

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-003

Salta, 2 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N.º 10.630/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Práctica de Formación III (3^{er} Año - Anual) - Carrera Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras;

Que corresponde emitir el Instrumento Legal pertinente, el que por razones administrativas referentes al cierre de ejercicio establecidas por la UAI para el día 29 de diciembre y teniendo en cuenta el asueto Administrativo dispuesto para el día 30 de diciembre del 2014, no se materializó;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Práctica de Formación III (3^{er} Año - Anual) - Carrera Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto en los artículos de los reglamentos mencionados en el exordio:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-003

Salta, 2 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N.º 10.630/2014

Ing. Voyko FLORES ROCHA
Ing. María Marysol del Valle TEJERINA
Ing. Sergio Horacio REYES

D.N.I. N° 92.706.651
D.N.I. N° 25.193.231
D.N.I. N° 14.488.363

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.


TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES